

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 19 de Agosto de 2024

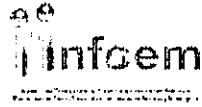
Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00055/JOSERIN/IP/2024

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 12 de Julio de 2024

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00055/JOSERIN/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En relación al requerimiento de la solicitud número 00055/JOSERIN/IP/2024, en su apartado de derechos en materia de Desarrollo Urbano. En relación al Monto de los ingresos percibidos por el Municipio en los ejercicios fiscales 2002-2023 por las autorizaciones por los conceptos de Licencia de construcción, Licencia de uso, Cédula informativa de zonificación, Constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número oficial, Asignación de número oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión de para realizar obras de modificación, rotura o corte de pavimento de concreto hidráulico, asfáltico o similares en calles, guarniciones o banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas y para la instalación, tendido o permanencia anual de cables y/o tuberías subterráneas o aéreas en la vía pública de empresas. Se informa lo siguiente: 1. Que se realizó una búsqueda exhaustiva a los archivos que obran dentro de la oficina que ocupa la Subdirección de Desarrollo Urbano y no se encontró información referente a los ejercicios fiscales solicitados. 2. Que únicamente se cuenta con la información correspondiente a los ejercicios fiscales que contempla esta Administración 2022 -2023 de los trámites que se expiden respectivamente, los cuales se listan: N.P. TRÁMITE MONTO AÑO 2022 AÑO 2023 1 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN \$40,315.41 \$83,462.38 2 LICENCIA DE USO DE SUELO \$32,507.6 \$22,824.6 3 CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA \$9,190.03 ----- 4 CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO \$7,609.09 \$18,014.58 5 CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL \$1,091.70 \$392.12 6 CEDÚLA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN \$3,677.20 \$2,651.58 7 PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO O CONCRETO EN CALLES , GUARNICIONES Y BANQUETAS \$4,258.35 \$ 4,860.22 Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración. En cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00055/JOSERIN/IP/2024, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada: "Después de enviárle un cordial saludo, sirva el presente ocurso para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023)"(....). Por prelación manifiesto lo siguiente: Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México; se hace del conocimiento del solicitante que la información que solicita se adjunta como anexo al presente, lo anterior, en apego a los artículos 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los cuales señalan lo siguiente. "artículo 58 de la Ley antes citada establece que: La información financiera que deba incluirse en Internet en términos de este Título deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los

pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...). En virtud de lo contemplado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en los artículos 93 y 95 fracciones I, II y IV, que a la letra dice: Artículo 93.- La tesorería municipal es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el ayuntamiento. Artículo 95.- Son atribuciones del tesorero municipal: I. Administrar la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; II. Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables y, en su caso, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en términos de las disposiciones aplicables; Se sugiere turnar al área de la Tesorería Municipal por considerarlo de su competencia

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ

Unidad de Transparencia

Ayuntamiento de San José del Rincón



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 24 de junio de 2024

12:29
26 JUN 2024
EUNICE

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0124/2024.**
Asunto: **Solicitud de información.**

ING. MAURICIO REYES VAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO
PRESENTE.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio **00055/JOSERIN/IP/2024** que a la letra dice:

- Después de enviarle un cordial saludo, sirva el presente ocurso para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023).

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se sùpriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

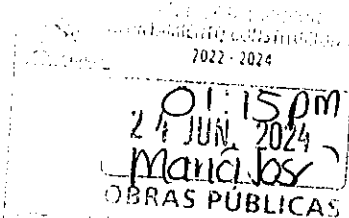
NOTA: Se anexa solicitud y archivos adjuntos

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



A T E N T A M E N T E.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 24/06/2024 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO		
CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional): ()	

Número de Folio de la Solicitud: 00055/JOSERIN/IP/2024

Después de enviarle un cordial saludo, sirva el presente ocurso para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de Identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023).

MODALIDAD DE ENTREGA		
A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 15/07/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 01/07/2024
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 12/07/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 07/08/2024

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de Información le causa algún perjuicio, podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Asimismo, en el supuesto de no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos, el recurso de revisión podrá ser interpuesto en cualquier momento, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Toluca, Estado de México a 21 de junio del 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Después de enviarle un cordial saludo, sirva el presente oficio para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023).

Así mismo, es importante señalar que la información que se solicita mediante el presente oficio es necesaria para llevar a cabo los trabajos de investigación del Libro *Impactos de la Zonificación Secundaria en los Planes de Desarrollo Urbano Municipal: Un análisis desde el enfoque hacendario del Estado de México en el periodo 2000-2023*, en el cual se celebró el **ACUERDO IHAEM/CTB/092/XI/SE/2024** con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) para la elaboración de este, cuya evidencia se anexa a la presente.

Por su parte, es importante señalar que, en caso de no tener información referente al monto recaudado por alguno de los ejercicios fiscales de cada uno de los conceptos solicitados, sea tan amable de justificar la inexistencia de la información anexando evidencia legal y/o documental de esta.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención y pronta respuesta a esta solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que puedan requerir.



**MEC CAROLINA HERRERA MENDOZA
ATENTAMENTE**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México,
15 de mayo de 2024
Oficio núm. 207C03100/313/2024
Asunto: Becas de Investigación

Carolina Herrera Mendoza
Investigadora
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, en el marco de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Becas del Instituto Hacendario del Estado de México, llevada a cabo el 13 de mayo del presente, se registró el siguiente acuerdo:

ACUERDO IHAEM/CTB/092/XI/SE/2024. Los integrantes del Comité técnico de Becas aprueban el otorgamiento de 4 becas de investigación, [REDACTED] por cada una de ellas; a los participantes que obtuvieron mayor número de calificación en la evaluación de protocolos de investigación; siendo los siguientes: Carolina Herrera Mendoza con el título "Impactos de la zonificación secundaria en los Planes de Desarrollo Urbano Municipal: Un análisis desde el enfoque hacendario del Estado de México en el periodo 2000-2023"; [REDACTED]

En virtud de lo anterior, se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas de este instituto la realización del instrumento jurídico correspondiente, por lo que posteriormente se le informará el día y la hora para la firma del mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Constanza Márquez Aguilar
En suplencia por ausencia del Titular de la
Coordinación de Profesionalización,
de acuerdo al oficio número 207C03100/173/2024.

c.c.p. Dr. Miguel Benjamín Contreras García, Coordinador de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica del IHAEM.
Lic. Adrián Martínez Faustino, Director Adjunto del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México.
Archivo/Mejutano
LHM/AMF/cm g



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 24 de junio de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPBE/UT/0122/2024.
Asunto: Solicitud de información.

12:29
Eunice

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL RINCÓN.
PRESENTE!

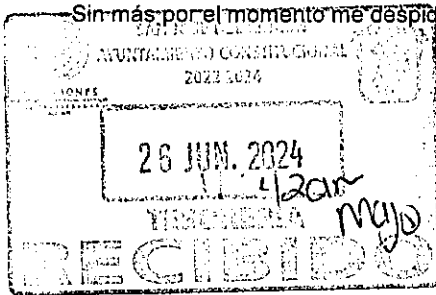
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00055/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- Después de enviarle un cordial saludo, sirva el presente curso para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023).

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

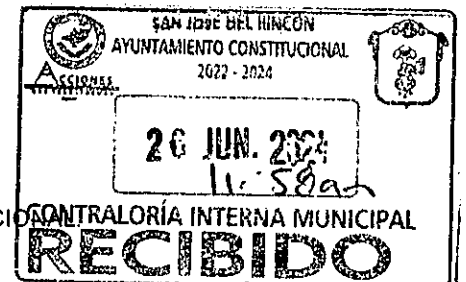
NOTA: Se anexa solicitud y archivos adjuntos

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA. - PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 24/06/2024 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO		
CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional): ()	

Número de Folio de la Solicitud: **00055/JOSERIN/IP/2024**

Después de enviarle un cordial saludo, sirva el presente curso para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023).

MODALIDAD DE ENTREGA			
A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>	
D-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>	
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):			

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 15/07/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la Información :	5 días hábiles 01/07/2024
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 12/07/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 07/08/2024

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, **podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta**, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Asimismo, en el supuesto de **no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos**, el recurso de revisión **podrá ser interpuesto en cualquier momento**, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

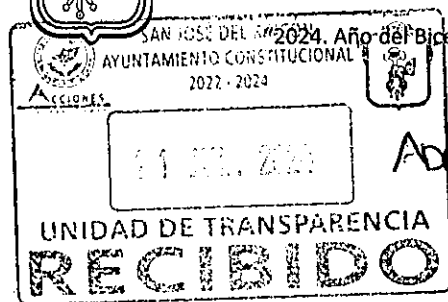


SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN



12:16
Adolfo

“Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/229/2024

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO

MSJR/AQT/UIPPE/UT/0122/2024

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 11 DE JULIO DE 2024.

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
P R E S E N T E

En atención al oficio de fecha veinticuatro del mes de junio del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: **00055/JOSERIN/IP/2024**, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

“Después de enviarle un cordial saludo, sirva el presente oficio para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023)”(...).

Por prelación manifiesto lo siguiente:

Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México; se hace del conocimiento del solicitante que la información que solicita se adjunta como anexo al presente, lo anterior, en apego a los artículos 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los cuales señalan lo siguiente.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 27 de junio de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0133/2024.
Asunto: Solicitud de Información.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
RECIBIDO
GEOFRONDE GOMEZ MACEDO
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
DESARROLLO URBANO
PRESENTE!

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00055/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- Después de enviarle un cordial saludo, sirva el presente curso para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023).

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, del punto que le corresponde, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

3:40
27 JUN. 2024
GUADALUPE ESQUEL

ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SAN JOSÉ DEL RINCÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2024
27 JUN. 2024
11:30 hrs
DIRECCIÓN DE CATASTRO
RECIBIDO

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 24/06/2024 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO
CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA MUNICIPIO C.P.
COLONIA O LOCALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO (Opcional):

Número de Folio de la Solicitud: 00055/JOSERIN/IP/2024

Después de enviarte un cordial saludo, sirva el presente curso para solicitar el total de ingresos percibidos por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos de desarrollo urbano y obras públicas, así como los derechos por los servicios prestados por las autoridades catastrales del municipio por los siguientes conceptos: Licencia de construcción, Licencia de uso del suelo, Cédula informativa de zonificación, constancia de terminación de obra, Alineamiento y Número Oficial, Asignación de Número Oficial, Demolición, Excavación y relleno, Fusión, Subdivisión, Lotificación, Cambio de uso del suelo, Certificado de Clave Catastral, Certificación de Clave y valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero Catastral, Constancia de identificación catastral, Levantamiento topográfico, Verificación de linderos a petición de parte e Impuesto predial. Con relación a lo anterior, se anexa documento en Formato Excel en el cual se solicita anexar el monto recaudado para cada uno de los conceptos solicitados por ejercicio fiscal (2000-2023).

MODALIDAD DE ENTREGA
A través del SAIMEX
CD-ROM(con costo)
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):
Copias Simples(con costo)
Copias Certificadas(con costo)
Consulta Directa(sin costo)
Disquete 3.5(con costo)

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Table with 2 columns: Description of response type and corresponding deadline. Includes rows for 'Fecha límite de respuesta', 'Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información', 'Notificación de ampliación de plazo(prórroga)', and 'Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo'.

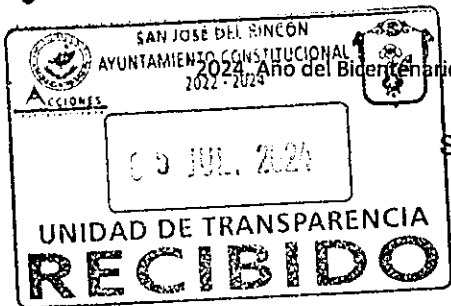
PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Asimismo, en el supuesto de no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos, el recurso de revisión podrá ser interpuesto en cualquier momento, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

San José del Rincón, Estado de México a 05 de Julio del 2024

10:38
Acepto

Sección: Dirección de Catastro Municipal

Número de oficio. MSJR/AQT/DCM/109/2024

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

En respuesta al **OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPPE/UT/133/2024**, en el cual **solicita información respecto al total de ingresos percibidos** por cada uno de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del pago de derechos por los servicios prestados por la autoridad catastral del municipio.

Con relación a lo anterior si bien es cierto la Dirección de Catastro es el área administrativa productora y/o generadora de los siguientes servicios: certificado de clave catastral, certificación de clave y valor catastral, certificación de plano manzanero catastral, constancia de identificación catastral, levantamiento topográfico y verificación de linderos a petición de parte, sin embargo **no es una dependencia recaudadora de ingresos** por ello me permito sugerir turnar al área de la Tesorería Municipal por considerarlo de su competencia, en virtud de lo contemplado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en los artículos 93 y 95 fracciones I, II y IV, que a la letra dice:

Artículo 93.- La tesorería municipal es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el ayuntamiento.

Artículo 95.- Son atribuciones del tesorero municipal:

- I. Administrar la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;*
- II. Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables y, en su caso, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en términos de las disposiciones aplicables;*

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx.712 124 2173

www.sanjosedelrincon.gob.mx